

ACTA NÚMERO 17-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 02 DE MAYO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2019.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 16-2019.**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano**
 - 3.1.1 Red de Antimicrobianos de Guatemala.
 - 3.1.2 Sindicatos de Trabajadores de la Universidad.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**
 - 3.2.1 Informaciones Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica**
 - 3.3.1 Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán.
 - 3.3.2 Solicitud de liquidación de gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Informe de estadísticas de los estudiantes de la carrera de Biología de la Facultad.
 - 4.2 Solicitud para trasladar al Centro de Documentación y Biblioteca la tesis "Política Externa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Tema Ambiental".
 - 4.3 Calendario de Actividades, correspondiente al segundo Semestre 2019.
 - 4.4 Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Licenciatura en Química.
 - 4.5 Seguimiento a la incorporación de la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano.
 - 4.6 "Uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo".

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de ayuda económica para sustentar los gastos de visa estadounidense para asistir a una pasantía en la Universidad de Texas en El Paso.
- 5.2 Solicitud de desasignación del curso de Matemática I.
- 5.3 Solicitud de asignación del curso de Matemática I.
- 5.4 Solicitud de asignación del curso de Filosofía de la Ciencia de la estudiante Alexis Mishel Salanic Reyes.
- 5.5 Solicitud de asignación del curso de Filosofía de la Ciencia de la estudiante María Alejandra Mendoza Gámez.

6º. Solicitudes de Licencias

- 6.1 Licenciada Idolly Nefertiti Carranza Forkel De León

7º. Nombramientos

- 7.1 Licenciada Laura Sáenz Domínguez
- 7.2 M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales

8º. Erogaciones de Fondos

- 8.1 Solicitud de Secretaría Académica, para los almuerzos de Junta Directiva.
- 8.2 Solicitud de Secretaría Académica, para compra de medallas para reconocimientos académicos.
- 8.3 Solicitud de la Directora de la Escuela de Química, para publicidad de la Escuela en la feria de INFOUSAC -2019.

9º. Asuntos Varios

- 9.1 Solicitud de la M.Sc. Lisete Madariaga Monroy
- 9.2 Propuesta de Convenio de Cooperación entre el Fondo para la Conservación de Guatemala –FCG- y el Centro de Estudios Conservacionistas
- 9.3 Carta de Entendimiento de Colaboración entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Nacional de Café -ANACAFÉ-
- 9.4 Aplicación de la prueba “Unidades de la Personalidad UP-USAC”

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 16-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 16-2019.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 Red de Antimicrobianos de Guatemala

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, el viernes asistió a la presentación de la Red de Antimicrobianos, la cual tuvo una gran convocatoria;

representando a la Universidad de San Carlos de Guatemala se presentaron el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por la Universidad del Valle asistió el Rector y el Decano de la Facultad Ciencias y Humanidades; así también asistió Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, la presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Durante el evento se presentaron resultados de investigaciones realizadas con respecto a antimicrobianos y resistencia a antimicrobianos en animales y humanos, observándose gran interés por parte del sector académico y público.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Sindicatos de Trabajadores de la Universidad

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, el día viernes 26 de abril del año en curso, recibió la visita del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC- para darle seguimiento a la situación de los trabajadores de los Biotopos y problemas de los trabajadores de la Facultad. Así mismo, el lunes 29 de abril, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINTRAUSAC- para ver problemática de trabajadores de la Facultad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Informaciones Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, informa que, el día de hoy se reunió con la Comisión de Ambiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la cual está organizando un ciclo de conferencias sobre temas ambientales, a realizarse el jueves 23 de mayo en el Auditorio de CALUSAC. En dicho evento, se contará con la presencia del Secretario o Subsecretario de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Extiende una cordial invitación para asistir y trasladará la información correspondiente oportunamente para que participe la comunidad facultativa.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán.

Se recibe copia de la transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.1, del Acta No. 09-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de marzo de 2019 mismo que copiado literalmente dice: DICTAMEN DAJ No. 001-2019 (04). Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán. en contra de la resolución contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 37-2017 de sesión celebrada el 26 de octubre de 2017, por la Junta

Directiva de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACUERDA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR el RECURSO DE APELACION presentado por el Licenciado CARLOS ROBERTO VASQUEZ ALMAZAN: en consecuencia, se REVOCA la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No.37-2017 de sesión celebrada el 26 de octubre de 2017. Por lo que, en el caso del impugnante se debe proceder conforme a lo regulado en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. SEGUNDO: Notifíquese al Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán y a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

El Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, y el Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, hacen constar su inconformidad con la resolución de la apelación por parte del Consejo Superior Universitario, ya que consideran que lo estipulado en las “Instrucciones Generales para los concursos del profesor universitario. Profesor Titular” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que desarrolla lo normado por el “Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos”, está claro en el sentido que la prueba escrita para evaluar la capacidad de investigación debe realizarse en presencia del jurado, y cuyo espíritu es precisamente evaluar la capacidad de los postulantes por sí mismos, para plantear proyectos de investigación, sin ayudas externas. Este aspecto no fue cumplido por el jurado de concursos de oposición de profesores titulares de la Escuela de Química, ya que la parte de protocolo de investigación no fue realizada en presencia del jurado.

Aclaran también que su postura no es en contra del ganador del concurso de oposición ni de ningún otro postulante, sino por la pérdida de objetividad del proceso, debido a que no se realizó el planteamiento de la investigación frente al jurado, no hay evidencia de que todos los concursantes hayan gozado de recursos y tiempos iguales, ni si los concursantes realizaron la propuesta solos.

Junta Directiva acuerda:

3.3.1.1 Darse por enterada.

3.3.1.2 Solicitar la sanción de titularidad al Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán.

Voto Razonado del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero y del Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero de Junta Directiva: Hacen constar su inconformidad con la resolución de la apelación por parte del Consejo Superior Universitario, ya que consideran que lo estipulado en las “Instrucciones Generales para los concursos del profesor universitario. Profesor Titular” de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia, que desarrolla lo normado por el “Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos”, está claro en el sentido que la prueba escrita para evaluar la capacidad de investigación debe realizarse en presencia del jurado, y cuyo espíritu es precisamente evaluar la capacidad de los postulantes por sí mismos, para plantear proyectos de investigación, sin ayudas externas. Este aspecto no fue cumplido por el jurado de concursos de oposición de profesores titulares de la Escuela de Biología, ya que la parte de protocolo de investigación no fue realizada en presencia del jurado.

Aclaran también que su postura no es en contra del ganador del concurso de oposición, ni de ningún otro postulante, sino por la pérdida de objetividad del proceso, debido a que no se realizó el planteamiento de la investigación frente al jurado, no hay evidencia de que todos los concursantes hayan gozado de recursos y tiempos iguales, ni si los concursantes realizaron la propuesta solos.

Junta Directiva acuerda:

3.3.1.1 Darse por enterada.

3.3.1.2 Nombrar al **Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán**, como **Profesor Titular I 4HD**, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de **Q.5,844.00**, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de julio de 2019 hasta que el Consejo Superior Universitario Sancione la Titularidad, sin exceder el 31 de diciembre de 2019, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados II en el primer semestre y Zoología de Vertebrados en el segundo semestre y realizar otras actividades que al Departamento convengan con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 80**. Con base al Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición de Profesores Titulares y Punto NOVENO, Inciso 9.12, del Acta No. 09-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, del día miércoles 27 de marzo de 2019.

3.3.1.3 Solicitar al Consejo Superior Universitario, la sanción de titularidad correspondiente del Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, para que ocupe el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.2 del Acta No. 20-2017 de fecha 15 de junio de 2017, con vigencia a partir del 03 de julio de 2017.

3.3.2 Solicitud de liquidación de gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019.

Se recibe copia de la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.2, del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de abril de 2019 mismo que copiado literalmente dice: Solicitud de

liquidación de gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019, de las diversas unidades ejecutoras.

ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la liquidación de gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019, de las unidades siguientes:

- FACULTAD DE AGRONOMÍA
- FACULTAD DE ARQUITECTURA
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
- ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA -EFPEM-
- CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR OCCIDENTE -CUNOROC-
- COLEG/O MAYOR SANTO TOMAS DE AQUINO

Dicha autorización es bajo la responsabilidad de las autoridades de las unidades ejecutoras anteriormente descritas, tomando en consideración que llenaron los requisitos requeridos en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 08-2019, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 13 de marzo de 2019, de conformidad con el análisis realizado por la Dirección General Financiera.

SEGUNDO: Cada unidad ejecutora deberá realizar los trámites administrativos respectivos ante las instancias universitarias correspondientes.

TERCERO: La liquidación de gastos aprobada en acuerdo PRIMERO, deberá ser presentada al Departamento de Contabilidad a más tardar el 30 de junio del año en curso:"

Junta Directiva acuerda:

3.3.2.1 Darse por enterada.

3.3.2.2. Trasladar la información a la señora Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, para que continúe con el trámite como corresponda, he informe de lo actuado a este Órgano de Dirección.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Informe de estadísticas de los estudiantes de la carrera de Biología de la Facultad.

Se recibe oficio de referencia EB/No136-2019, en fecha 26 de abril de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director, Escuela de Biología; en el que presenta las siguientes estadísticas de los estudiantes de la carrera de Biología de la Facultad. Dichas estadísticas fueron tomadas de los datos que fueron facilitados por la Licda. Roxana Aroche, M.A. de Control Académico, basado en el registro digital que incluye aproximadamente los últimos 10 años. Hubo una breve depuración de datos,

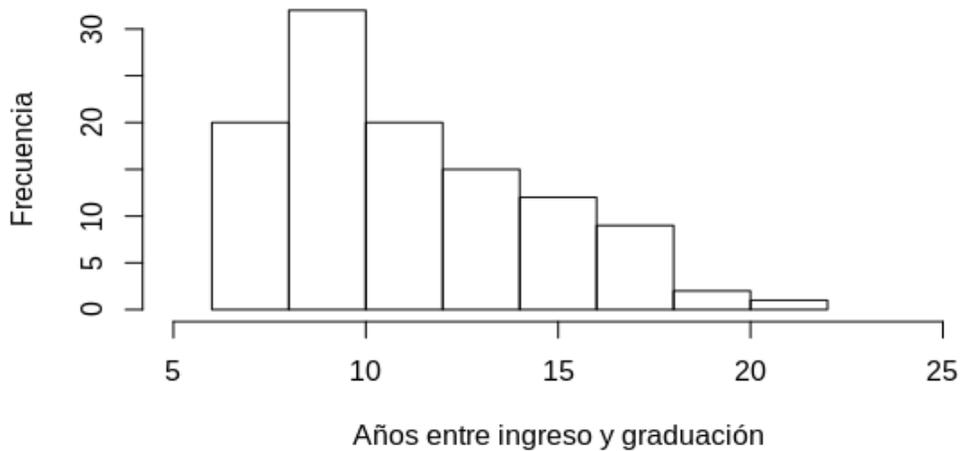
pero es posible que haya una pequeña variante de los datos estimados por casos especiales como estudiantes que cambiaron de carrera.

“Fueron tomados en cuenta los datos de 111 graduados, de los que se tienen los datos completos y se obtuvieron promedios y distribuciones de frecuencias siguientes:

Tiempo entre el ingreso y la graduación:

Se obtuvo un promedio de 11.19 años, y una mediana de 10.16 años. La distribución de frecuencia se encuentra sesgada a la derecha, con pocos graduados que tardaron muchos años. El mínimo fue de 6.7 años y el máximo 20.32 años.

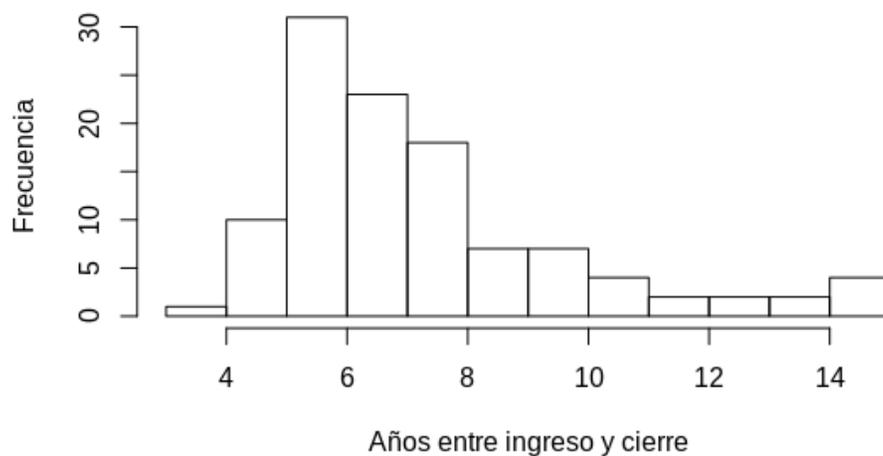
Años entre ingreso y graduación de los últimos 10 años



Tiempo entre ingreso y cierre

El tiempo transcurrido entre el inicio y cierre de cursos tiene un promedio de 7.29 años, y una mediana de 6.82 años. El menor tiempo es 3.85 y el máximo es 14.88 años.

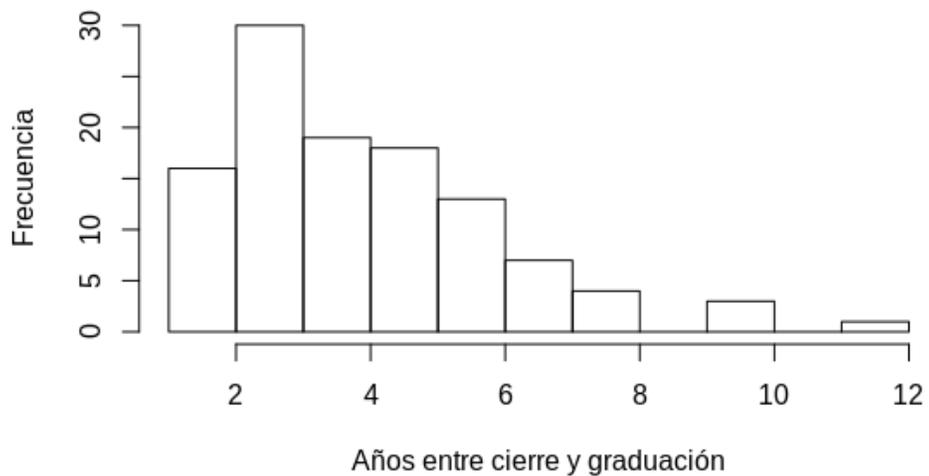
Años entre ingreso y cierre de los últimos 10 años



Tiempo entre el cierre y la graduación

El tiempo entre el cierre y graduación tiene una media de 3.91 años y una mediana de 3.41 años. El mínimo es de un año y el máximo de 11.08 años.

Años entre cierre y graduación de los últimos 10 años



Estudiantes con cierre sin graduación:

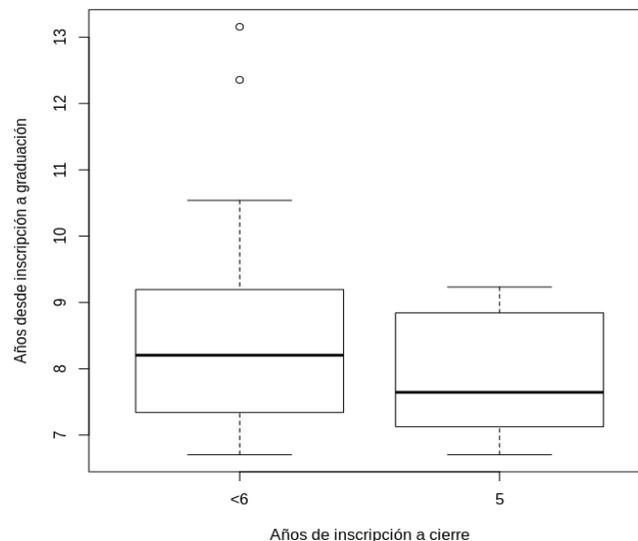
De acuerdo al listado brindado por Control Académico y corrigiendo por algunos casos que se conoce, se tiene un total aproximado de 145 estudiantes con más de 7 años de haber ingresado a la Facultad que se encuentran con cierre de pensum, pero no se han graduado.

Estadísticas de los mejores estudiantes:

Debido a que en las estadísticas generales se incluyen a los estudiantes con diversos grados de rendimiento, se decidió obtener las estadísticas del tiempo de graduación de estudiantes que cerraron en el menor tiempo. La carrera tiene currículum cerrado, de manera que los estudiantes deben terminar sus cursos en un mínimo de cinco años.

Los estudiantes que cerraron currículum en cinco años dentro del período de estudio fueron 10 y el tiempo que tardaron desde el cierre a su graduación tuvo un promedio de 3 años, con una mediana de 2.78 años. Los estudiantes que cerraron currículum en menos de 6 años fueron 40 y el tiempo entre el cierre y la graduación fue de 3.17 años con una mediana de 2.88 años.

En resumen, los dos grupos de estudiantes con menor tiempo, 5 y 6 años para el cierre de cursos tuvieron un promedio desde su inscripción hasta su graduación de 7.8 y 8.48 años respectivamente.



De todos los graduados en el registro, solamente tres estudiantes de 111 (2.7%) se graduaron en menos de 7 años.

Análisis:

Estos datos coinciden con el Informe de Emisión de Títulos Universitarios 2012 – 2016 ((Urías, Irías, & Montenegro, 2016) en el que se indica que la carrera de Biología tiene un promedio de 10 años desde la inscripción hasta la graduación, y una edad promedio de graduación de 29 años. En el informe de Sandoval (2013), las estadísticas son semejantes, e indica que el número de años desde inscripción hasta graduación desde 2008 a 2012 fue de 11.46, lo cual es congruente con las estadísticas presentadas en este documento. La Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde desarrollar la educación superior del Estado (Artículo 82 de la Constitución Política de Guatemala). En este sentido, se invierten recursos en la capacitación de los estudiantes para que se gradúen y aporten su trabajo en beneficio de la población. Los estudiantes que se encuentran con pensum cerrado y sin graduación representan una inversión importante por parte de ellos y de la Institución, el cual no se reconoce oficialmente, por lo que no es posible para ellos continuar estudios de posgrado o conseguir empleo que requieran el título de licenciatura. Para la Universidad representa una inversión de recursos que no es reconocido oficialmente en las estadísticas. Es por ello importante tener políticas que permitan a los estudiantes que se han dedicado oficializar su formación a través del título de grado, en un tiempo prudencial siempre con el cuidado de mantener un nivel académico de excelencia.

Una de las estrategias que se está pensando implementar es el manejo de todo el proceso de tesis en forma electrónica, de manera que se puede tener registro de las fechas de entrega y revisión de todas las fases de la tesis. Esto permitirá obtener estadísticas y para detectar fallos y buscar formas de mejorar la eficiencia del proceso.

Otra es la implementación de diferentes modalidades de graduación que permitan alcanzar un tiempo razonable de graduación. Por último, el planteamiento en el nuevo plan de estudios es tener un curso de investigación que permita a los estudiantes concluir con el planteamiento del protocolo al cerrar currículo.

Junta Directiva tomando en consideración la información presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología **acuerda:**

4.1.1 Darse por enterada.

4.1.2 Avalar las gestiones del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares Director de la Escuela de Biología, con el fin de realizar propuestas para la mejora de estos indicadores.

4.2 Solicitud para trasladar al Centro de Documentación y Biblioteca la tesis "Política Externa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Tema Ambiental"

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de abril de 2019, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, catedrática de la Escuela de Biología; en el que presenta para su conocimiento su tesis "Política Externa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Tema Ambiental", producto de la investigación que realizó como parte de sus estudios de postgrado, solicitando sea trasladada al Centro de Documentación y Biblioteca de nuestra Facultad.

Junta Directiva tomando en consideración el trabajo realizado por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas **acuerda:**

4.2.1 Felicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, por el trabajo de tesis realizado.

4.2.2 Agradecer la copia de su trabajo de tesis "Política Externa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Tema Ambiental", el cual será trasladado al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.3 Calendario de Actividades, correspondiente al segundo Semestre 2019.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.206-2019, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche, Jefa Departamento de Control Académico, con visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que trasladan el Calendario de Actividades, correspondiente al Segundo Semestre 2019, para su revisión y aprobación.

Únicamente está pendiente de confirmar las fechas de Inscripción por parte del Departamento de Registro y Estadística.

Así mismo, hacen la consulta si hay alguna actividad especial de Aniversario de la Facultad en el mes de septiembre para colocarla en el Calendario de Actividades.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la planificación y realización de las diferentes actividades de la Facultad **acuerda:** aprobar el Calendario de Actividades para el Segundo Semestre del año 2019.



CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO - CEDE
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Segundo Semestre 2019



JULIO 2019

TODO EL SEMESTRE: **INSOLVENCIAS DE ESTUDIANTES**, se debe de registrar inmediatamente en el Módulo de Insolvencias al Estudiante en el siguiente enlace <https://ccqfar.usac.edu.gt>. Se encuentra en tiempo real, con la Solvencia General de los estudiantes.

01-05 PRE-ASIGNACIÓN PARA INICIAR PRÁCTICAS DE EDC de los estudiantes de las carreras de: Química Biológica, Química Farmacéutica, Química en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>

Posteriormente se publicará la asignación por carrera.
Requisitos: tener 25 cursos aprobados (sin incluir requisitos extracurriculares) y requisitos específicos de la carrera.

01-09 GENERACIÓN DE BOLETA DE EXAMEN DE SEGUNDA RECUPERACIÓN. Se realiza vía internet desde el usuario de Control Académico <https://ccqfar.usac.edu.gt>. Y EFECTUAR PAGO EN AGENCIA BANCARIA (BANRURAL, BANTRAB O GYT) valor: Q15.00

01 JULIO AL 31 AGOSTO: INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES DE REINGRESO, Vía web: www.registro.usac.edu.gt

02 JULIO AL 20 AGOSTO: TRAMITES ADMINISTRATIVOS: Traslados, carreras simultáneas, cambio de carrera. Trámite personal, en el Departamento de Registro y Estadística.

02 INICIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

02-10 EXÁMENES DE SEGUNDA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN, para los cursos del primer semestre 2019.

03-04 SOLICITUD AL CEDE DE EVALUACIONES POR SUFICIENCIA

03-08 ASIGNACIÓN DE LABORATORIOS

CUARTO CICLO seguir instrucciones en los siguientes enlaces:

03-09 Química Orgánica II: <http://qmiica.organic.a.me/>

03-08 Análisis Inorgánico II: www.depto.de-analisisinorganico.blogspot.com

03-08 SEXTO CICLO asignación de laboratorios de Físicoquímica y Métodos de Análisis Instrumental, en el Departamento de Físicoquímica: 14:30 a 16:30 horas.

03-08 Bioquímica, en el siguiente enlace <http://bioquimica-farmacia-usac.blogspot.com>

"Cien Años Aprofundando Ciencia para la Vida"



CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO - CEDE
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Segundo Semestre 2019



03-08 QUÍMICA FARMACÉUTICA: de 14:00 a 16:00 horas, sexto ciclo: Depto. Química Medicinal; octavo ciclo: Depto. de Farmacología y décimo ciclo: Depto. de Análisis Aplicado.

04-10 ASIGNACIÓN DE SECCIÓN Todas las carreras; para estudiantes que llevarán cursos correspondientes al segundo y cuarto ciclo. Se realiza vía internet en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>

08 INICIO DE RECEPCIÓN de tesis y citas para asesorías en la unidad de Informática y Biometría.

12 ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR EN CEDE autorización para llevar cursos en otras Unidades Académicas de la Universidad.

15-19 ASIGNACIÓN DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL II, edificio T10 salones 102 y 103 de 10:00 a 12:00 horas; se les darán instrucciones el primer día de clases.

11 INICIO DE CLASES, del segundo semestre para todos los ciclos.

17 LECCIÓN INAUGURAL

18-19 PREGUNTAR EN VENTANILLA CEDE, cursos que fueron autorizados para examen por suficiencia, generar boleta desde usuario de control académico y cancelar en la agencia bancaria.

18-19 RECEPCIÓN DE DERECHO DE EXAMEN, Para ser entregado, el estudiante que solicitó examen por suficiencia, debe presentar boleta del banco cancelada.

22 SORTEO DE LUGAR DE EPS para estudiantes de la carrera de Biología que ya lo tienen asignado para el segundo semestre 2019, a las 8:30 horas en el Programa de EDC.

25-26 EXÁMENES DE SUFICIENCIA de los cursos solicitados

26 ÚLTIMO DÍA PARA NOTIFICAR A CEDE cambios en los horarios autorizados para cada ciclo.

29 TODOS LOS DOCENTES, ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR PROGRAMAS, en el módulo de Profesores de la Página Web <https://ccqfar.usac.edu.gt>

"Cien Años Aprofundando Ciencia para la Vida"

ACTA NÚMERO 17-2019 DEL 02 DE MAYO DEL AÑO 2019

12.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO - CEDE-
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Segundo Semestre 2019



Centenaria
FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y FARMACIA

AGOSTO 2019

01 ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN de constancias de carreras simultáneas y traslados de carrera.

01-05 ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA los cursos FP de la carrera de Biología

05-14 REALIZACIÓN DE PRIMEROS EXÁMENES PARCIALES

11 DÍA DEL NUTRICIONISTA

15 FERIADO DEL DÍA DE LA ASUNCIÓN

16-21 ASIGNACIÓN DE CURSOS para todos los ciclos y todas las carreras, incluyendo los cursos FP de Biología, vía internet en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>. Estudiantes con dispensa de requisito de Inglés, la asignación es personal en Control Académico.

23 y 24 CONGRESO DE QUÍMICA BIOLÓGICA, -Conmemoración de los 40 años de fundación del Departamento de Citohistología-

29-30 RETIRO ACADÉMICO DE CURSOS (DES-ASIGNACIÓN DE CURSOS) para todos los ciclos y todas las carreras. Únicas fechas, vía internet en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>

SEPTIEMBRE 2019

2 AL 6 SOLICITUD DE PREASIGNACIÓN DE EPS PARA EL AÑO 2020: carreras de QUÍMICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, QUÍMICA FARMACÉUTICA, NUTRICIÓN Y BIOLOGÍA. Este trámite deberán realizarlo en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>

02-12 REALIZACIÓN SEGUNDOS EXÁMENES PARCIALES

15 DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

17 ACTO ACADÉMICO

18 CI AÑOS DE FUNDACIÓN FACULTAD

18 - 20 ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA FACULTAD

"Cien Años Apoyando Ciencia para la Vida"



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO - CEDE-
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Segundo Semestre 2019



Centenaria
FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y FARMACIA

25 DÍA MUNDIAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

25 CONGRESO DE LA CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

OCTUBRE 2019

07-17 REALIZACIÓN DE LOS TERCEROS EXÁMENES PARCIALES

12 DÍA DE LA HISPANIDAD

15 ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA DE LISTAS DE CURSOS que pueden ser impartidos en la escuela de vacaciones de diciembre 2018, por los Directores de Escuela a Control Académico

16 DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

20 DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE 1944

23 DÍA DEL QUÍMICO

31 ÚLTIMO DÍA DE CLASES para estudiantes del segundo al octavo ciclo.

NOVIEMBRE 2019

01 ASUETO DÍA DE TODOS LOS SANTOS

5 - 12 Presentarse con CARNET VIGENTE o DPI en secretaría del Programa de EDC (3ª. Calle 6-47 zona 1), **solicitar formularios de SOLICITUD DE EPS 2020**, en horario de 07:30 A 14:00 horas. De acuerdo a la siguiente programación:

- 5 y 6: NUTRICIÓN - QUÍMICA
- 7 y 8: QUÍMICA FARMACÉUTICA y BIOLOGÍA
- 11 y 12: QUÍMICA BIOLÓGICA

EL TRÁMITE ES PERSONAL. REQUISITO INDISPENSABLE: HABER REALIZADO EN LINEA LA PRE ASIGNACION DE EPS PARA 2020

04-12 REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES para estudiantes del décimo ciclo.

"Cien Años Apoyando Ciencia para la Vida"



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO - CEDE
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Segundo Semestre 2019



Centenaria
FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y FARMACIA

04-05 PRE-ASIGNACIÓN DE CURSOS ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2019, se realiza vía internet a través de la página http://sitios.usac.edu.gt/wp_escvacacionesccq/.

06-15 EXÁMENES FINALES para estudiantes del segundo al octavo ciclo.

11-12 SOLICITUD AL CEDE para llevar cursos de vacaciones en otras Unidades Académicas.

10 DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

15-27 PAGO DE EXÁMENES DE PRIMERA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN, valor: 10.00. Vía internet en la página <https://estudiante.usac.edu.gt/pagosac>

18-27 EXÁMENES DE PRIMERA RECUPERACIÓN para estudiantes de todos los ciclos

22 DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE OLIMPIA ALTUVE RODRIGUEZ.

22 - 27 SORTEOS DE LUGAR Y PERIODO DE EPS

- 22 SORTEO DE PERIODO Y LUGARES DE EPS CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA: a las 10:00 horas, en el auditorium del antiguo edificio de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, sede del Programa de EDC (3ª. Calle 6-47 zona 1).
- 25 SORTEO DE PERIODO Y LUGARES DE EPS DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN: a las 8:30 horas, en el auditorium del antiguo edificio de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, sede del Programa de EDC (3ª. Calle 6-47 zona 1).
- 27 SORTEO DE PERIODO Y LUGARES DE EPS DE LA CARRERA DE QUÍMICA a las 8 :00 hrs. en el auditorium del antiguo edificio de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, sede del Programa de EDC (3ª. Calle 6-47 zona 1).
- 27 SORTEO DE PERIODO Y LUGARES DE EPS DE LA CARRERA DE QUÍMICA BIOLÓGICA, a las 9:30 hrs en el auditorium del antiguo edificio de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, sede del Programa de EDC (3ª. Calle 6-47 zona 1).

OBSERVACIONES:

- PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE PERIODO Y LUGAR DE EPS 2020, ES REQUISITO:
- ESTAR INSCRITO EN LA USAC DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2019
 - HABER ENTREGADO EN LA SECRETARÍA DE EDC, CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE EPS CON EL CIERRE DE PENSUM.
 - EL DÍA DEL EVENTO PRESENTAR CARNET VIGENTE Y DPI PARA TRÁMITES INHERENTES A LA PRÁCTICA.

"Cien Años Aportando Ciencia para la Vida"



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO - CEDE
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
Segundo Semestre 2019



Centenaria
FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y FARMACIA

25-29 INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CURSOS DE ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE 2019 a través de la página http://sitios.usac.edu.gt/wp_escvacacionesccq/.

30 ÚLTIMO DÍA PARA INGRESAR NOTAS DE EXAMEN FINAL, en el sistema en línea de Control Académico

DICIEMBRE 2019

01 CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

01 DÍA PANAMERICANO DE LA FARMACIA

02-31 ESCUELA VACACIONES DICIEMBRE 2019

01-31 VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el punto xxxccx Inciso xxx del acta No. xxxccccc de sesión celebrada el xxxccccc.

MA. Pablo Ernesto Oliva Soto
Decano

Licda. Miriam Rotana Marroquín Leiva
Secretaria

M.A. Roxana Aroche Sandoval
Jefa Control Académico

"Cien Años Aportando Ciencia para la Vida"

4.4 Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Licenciatura en Química.

Se recibe oficio de referencia Ref.OF.DEQ.119.04.2019, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Coordinadora Comisión de Autoevaluación y Acreditación, con visto bueno de la Licenciada Bessie Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y por la M.A. Anna Vittoria Schelisinger Wug, Departamento de Desarrollo Académico; en el que hace entrega, en versión digital, del Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Licenciatura en Química, según lo solicitado por la Agencia del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior -SINAES-, para continuar con el proceso de acreditación de la carrera, solicita que la Junta Directiva revise el compromiso, haga las observaciones que considere pertinentes y posteriormente lo apruebe. Dicho Compromiso de Mejoramiento fue elaborado, luego de diversas reuniones de trabajo, con los aportes de: miembros de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera, Departamento de Desarrollo Académico, Decano de la Facultad, y de la revisión de aspectos comunes en los Compromisos de Mejora de las otras carreras de la Facultad. Cabe mencionar que luego de la aprobación de Junta Directiva, el Compromiso de Mejoramiento debe contar con el visto bueno del Decano de la Facultad y del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de los procesos de acreditación y luego de realizar el análisis respectivo **acuerda:** avalar el Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Licenciatura en Química.

4.5 Seguimiento a la incorporación de la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano.

Se recibe oficio de referencia REEF.EQF.243.04.2019, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que da respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 11-2019, sobre la solicitud de Incorporación de la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano, Licenciada en Química y Farmacia, graduada en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador.

La Licenciada Martínez de Haase, informa que sostuvo una reunión con la Licenciada Rodríguez Serrano, en la que se le explicaron los diferentes procedimientos para realizar la incorporación profesional; la Licenciada Rodríguez Serrano manifestó que realizará el cambio de examen de incorporación, para realizar un año de servicio equivalente a 1,600 horas de servicio, en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, para luego hacerlo de conocimiento a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en consideración la opinión de la Licenciada Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:**

4.5.1 Avalar el cambio de procedimiento de incorporación a la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano, Licenciada en Química y Farmacia, graduada en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador, para realizar un año de servicio equivalente a 1,600 horas de servicio.

4.5.2 Solicitar a la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano, Licenciada en Química y Farmacia, graduada en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador, presente a la brevedad posible el proyecto de servicio social para su respectiva aprobación por este Órgano de Dirección.

4.6 "Uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo"

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.204-2019, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; en el que informa que en concordancia con el Marco Estratégico 2019 de la Facultad, se instruye al Programa de Formación Docente de la Facultad brindar capacitación a los Profesores en la temática "Uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo", se desarrollarán dos talleres para capacitar en el uso de la Plataforma Moodle. En dichos talleres se abordará la siguiente temática:

Taller 1:

Configuración del curso en general

Inscripciones y matriculaciones

Monitoreo de Progreso

Restricción de acceso

Taller 2:

Actividades, recursos, bloques

Trabajando con archivos y medios

Configuración de evaluaciones

Banco de preguntas

Estos talleres teórico-práctico serán facilitadas por Marleny Cosseth Mena Alvarado, como parte de su proyecto de voluntariado de la Licenciatura en Educación y Tecnología de la Información y Comunicación, Departamento de Educación Virtual, Facultad de Humanidades, USAC.

Para brindar los talleres se estará trabajando un total de seis horas por grupo, con cuatro grupos de nueve profesores, en el equipo de cómputo del CEDOBF de la siguiente forma:

No. grupo	Fecha	Horario
1	martes 07 de mayo martes 14 de mayo	De 09:00 - 12:00 horas
2	martes 07 de mayo martes 14 de mayo	De 14:00 - 17:00 horas
3	miércoles 08 de mayo miércoles 15 de mayo	De 09:00 - 12:00 horas
4	miércoles 08 de mayo miércoles 15 de mayo	De 14:00 - 17:00 horas

Por lo que le solicita trasladar esta información para conocimiento y aprobación de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva tomando en consideración que el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación son fundamentales en la innovación del proceso educativo y en concordancia con el Marco Estratégico de la Facultad 2019 **acuerda:** aprobar el programa del Taller 1 y Taller 2 para la capacitación en el uso de la Plataforma Moodle, organizado por Programa de Formación Docente de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de ayuda económica para sustentar los gastos de visa estadounidense para asistir a una pasantía en la Universidad de Texas en El Paso.

Se recibe oficio Ref.DEQ.OF.117.2019, en fecha 29 de abril de 2019, suscrito por la Bachiller Cristhal Dulce Janet Alvarado Escobar de la Carrera de Química, con visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita ayuda económica para sustentar los gastos de visa estadounidense para asistir a una pasantía que se llevara a cabo en la Universidad de Texas en El Paso.

La pasantía será desarrollada a nivel Científico-practico en el instituto de nanomateriales de carbono, en el cual participará representando a Guatemala durante la investigación de desarrollo y síntesis de nanoestructuras de fullerenos. El monto que solicita consiste en: Pago del SEVIS \$180.00 dólares estadounidenses y pago de la visa norteamericana con un costo de \$160.

Esta oportunidad aumentará su crecimiento y desarrollo integral en su carrera profesional de Licenciatura en Química, además ayudará a expandir nuevas oportunidades de investigación para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. También adquirirá el aprendizaje de temáticas innovadoras

impartidas por profesionales con amplia experiencia en su campo lo cual ayudará a fortalecer las destrezas y habilidades desarrolladas en esta gloriosa Universidad.

Junta Directiva tomando en consideración que no existe renglón presupuestal para la solicitud realizada por la Bachiller Cristhal Dulce Janet Alvarado Escobar de la Carrera de Química **acuerda:** no acceder a lo solicitado.

5.2 Solicitud de desasignación del curso de Matemática I

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de abril de 2019, suscrito por la Bachiller Carmen Estefany Bautista Ríos, Registro Académico 201809865, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita desasignación del curso de Matemática I, justificándola en que tiene muy mala zona y lleva los parciales perdidos por el cual corre el riesgo de perder el curso. Cuando se iba a desasignar se dio cuenta que ya había pasado el tiempo, por el cual envió una carta a control académico para desasignarse el curso y un mes después de espera, le informaron que debía hacer la carta dirigida a Junta Directiva.

Junta Directiva tomando en consideración lo avanzado semestre y la justificación presentada por la Bachiller Bautista Ríos **acuerda:** no acceder a lo solicitado por la Bachiller Carmen Estefany Bautista Ríos, Registro Académico 201809865, de la carrera de Química Farmacéutica.

5.3 Solicitud de asignación del curso Matemática I

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la Bachiller Kimberly Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita la asignación de los cursos de BIOLOGIA MOLECULAR, INMUNOLOGIA E INMUNOPATOLOGIA y MICOLOGIA.

Dichos cursos corresponden al 7mo. Ciclo de la carrera, ya que, por motivos laborales, se le pasaron las fechas de asignación, y lamentablemente cuando se di cuenta ya era demasiado tarde, sin embargo, cabe mencionar, que ha cumplido con más del 90% de asistencia a dichos cursos, tanto en laboratorio como en teoría, así como la entrega y participación en todo tipo de trabajos.

Junta Directiva tomando en consideración que a la Bachiller Camey Aguilera ya se le autorizó por última ocasión la asignación extemporánea de cursos en el Punto QUINTO, Inciso 5.6, Subinciso 5.6.1 del Acta 40-2014 de sesión celebrada por este órgano de dirección el 30 de octubre del año 2014; y en el Subinciso 5.6.2 de dicha Acta se le hace un llamado de atención, de tal forma que en las próximas ocasiones realice los procedimientos de administración académica en los tiempos establecidos para tal efecto **acuerda:** no autorizar la asignación de cursos solicitada por la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, DPI 2731696020801 de la carrera de Química Biológica.

5.4 Solicitud de asignación del curso de Filosofía de la Ciencia de la estudiante Alexis Mishel Salanic Reyes

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 02 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Alexis Mishel Salanic Reyes, Registro Académico 201701419, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación del curso de Filosofía de la Ciencia, del área Social Humanística, ya que tuvo un problema con la asignación.

Junta Directiva tomando en consideración que la Bachiller Salanic Reyes, no realizó ningún procedimiento para asignarse, según los registros del sistema de notas del Departamento de Control Académico de la Facultad **acuerda:** no autorizar la asignación de cursos a la Bachiller Alexis Mishel Salanic Reyes, Registro Académico 201701419, de la carrera de Química Farmacéutica.

5.5 Solicitud de asignación del curso de Filosofía de la Ciencia de la estudiante María Alejandra Mendoza Gámez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 02 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller María Alejandra Mendoza Gámez, Registro Académico 201712682, DPI 3004916380101 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación del curso de Filosofía de la Ciencia, ya que por motivos de ausencia no le fue posible su asignación.

Junta Directiva tomando en consideración que la Bachiller Mendoza Gámez a la presente fecha no ha completado el proceso de inscripción a la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

5.5.1 No autorizar la asignación del curso de Filosofía de la Ciencia a la Bachiller María Alejandra Mendoza Gámez, Registro Académico 201712682, DPI 3004916380101 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.5.2 Instar a la Bachiller María Alejandra Mendoza Gámez, Registro Académico 201712682, DPI 3004916380101 de la carrera de Química Farmacéutica, solvente su situación en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 LICENCIADA IDOLLY NEFERTITI CARRANZA FORKEL DE LEON, del puesto que ocupa como Profesor Titular VII, en la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, Escuela de Química Plaza No. 68, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el

período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. La LICENCIADA **CARRANZA FORKEL DE LEON**, solicita licencia para resolver asuntos personales.

SÉPTIMO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE; **acuerda nombrar a:**

7.1 LICENCIADA LAURA SÁENZ DOMÍNGUEZ, para laborar en Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir teoría y laboratorios del curso de Citoembriología, sección única para la carrera de Biología, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 88**. Se nombra a la Licenciada Sáenz Domínguez, debido a licencia sin goce de salario de la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva.

7.2 M.A. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 15 al 30 de abril de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para coordinar los procesos del Plan Operativo Anual -POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dar seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de capacitación en materia de planificación, coordinar los procesos de elaboración de la Memoria Anual de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la elaboración de la Memoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representar oficialmente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo de Planificación de la Universidad, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo, así como otras actividades relacionadas o derivadas de las antes descritas, a solicitud de su jefe inmediato superior, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **plaza No. 14**. Se nombra a la M.A. Orozco Marroquín De Morales, por suspensión por parte del IGSS de la titular de la plaza M.A. Claudia Verónica Cortez Dávila.

OCTAVO
EROGACIÓN DE FONDOS

8.1 Se recibe de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, solicitud para la autorización de Erogación de Fondos, para los almuerzos que se servirán a los Miembros de la Junta Directiva de la Facultad, en la elección de Representante de Profesores ante el Consejo Superior Universitario, a realizarse el martes 7 de mayo de 10:00 a 17:00 horas en el Auditorio “Olimpia Altuve Rodríguez”, Edificio T-15, Ciudad Universitaria zona 12; por un valor de Q.200.00.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la actividad de Elección de Representante de Profesores ante el Consejo Superior Universitario **acuerda:** autorizar la erogación de Q.200.00 del renglón presupuestario 4.1.06.1.01.196 para los almuerzos de los Miembros de Junta Directiva de la Facultad.

8.2 Se recibe solicitud de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, para la Erogación de Fondos para la compra de una docena de medallas Cum Laude y una docena de medallas Magna Cum Laude, a utilizar para el otorgamiento de Distinciones Académicas.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de otorgar distinciones académicas a los estudiantes de la Facultad **acuerda:** autorizar la erogación de Q.480.00 del renglón presupuestario 4.1.06.1.01.196 para la compra de una docena de medallas Cum Laude y una docena de medallas Magna Cum Laude.

8.3 Se recibe oficio con referencia REF.DEQ.OF.121.2019 en fecha 02 de mayo de 2019, suscrita por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora, Escuela de Química por medio de la cual solicita someter a consideración; la autorización del gasto para publicidad de la Escuela de Química, en la feria de INFOUSAC -2019; del renglón presupuestario 4.1.06.2.08.1.21, de esta Escuela, para la compra de lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Trabajo de impresión en cintas de poliéster con Serigrafía a 1 color.	50	Q.437.50
Cintas plana porta gafetes color azul marino de 1.5 cm y gancho mosquetón, serigrafía a un color, incluye funda plástica horizontal / vertical	50	Q. 700.00

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la promoción de la carrera de Química de la Facultad **acuerda:** autorizar la erogación de fondos del renglón presupuestario 4.1.06.2.08.1.21, de la Escuela de Química, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Trabajo de impresión en cintas de poliéster con Serigrafía a 1 color.	50	Q.437.50
Cintas plana porta gafetes color azul marino de 1.5 cm y gancho mosquetón, serigrafía a un color, incluye funda plástica horizontal / vertical	50	Q. 700.00

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy

Se recibe oficio de referencia REF.RC.24.2019, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular VIII del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que expone lo sucedido el día lunes 29 de abril del año en curso, en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y que se encuentra situada en el Edificio T-13 de esta Unidad Académica.

Hechos:

- 1.- Aproximadamente a las 10:50 horas del día 29 de abril de 2019, se desencadenó otro accidente laboral en la Unidad de Análisis Instrumental, sintiéndose un fuerte olor penetrante a algún solvente químico.
- 2.- Al paso del tiempo 10 minutos en su caso particular, presento molestias en los ojos ardor y lagrimeo. Y se vio obligada a salir del edificio debido a estos síntomas.
- 3.- Al preguntar a uno de los profesionales sobre lo sucedido, informo que se había derramado grasa extraída de aguacates, pero que ya habían regresado la cristalería a la campana, también indicó que la campana que actualmente es usada en el referido laboratorio no está funcionando bien y que ya habían comprado otra, pero la falta de presupuesto de la Escuela de Química, no ha permitido hasta la fecha su instalación.
- 4.- Por falta tanto de acción y de información oficial se informó de lo sucedido vía telefónica al Sr. Decano de la Facultad, indicando que hablaría con el jefe de la Unidad, quien se encuentra ausente.

Ante tal situación delicada solicita:

- a) Tomar en consideración la falta de información oportuna y formación sobre actuar pertinente ante estas situaciones.
- b) Considerar solicitar informe circunstanciado al personal y/o jefe de la unidad, para contar con elementos de juicio que permita determinar las causas reales y responsabilidad de estas situaciones. que denotan falta de medidas de seguridad apropiadas en la actividad laboral que se lleva a cabo. Tomando en consecuencia la honorable Junta Directiva las decisiones respectivas de previsión de accidentes mayores que puedan afectar tanto a los trabajadores del laboratorio como a los demás que conforman las unidades del edificio T-13.

Junta Directiva tomando en consideración que no cuenta con información completa con respecto problema presentado por la M.Sc. Madariaga Monroy, **acuerda:** solicitar un informe al respecto al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental y a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química.

9.2 Propuesta de Convenio de Cooperación entre el Fondo para la Conservación de Guatemala –FCG- y el Centro de Estudios Conservacionistas

Se recibe oficio con referencia CMMA/smht D-CECON 268-2019 en fecha 02 de mayo de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, presentando la propuesta de Convenio de Cooperación entre el Fondo para la Conservación de Guatemala –FCG- y el Centro de Estudios Conservacionistas, con el objeto de establecer las bases para acordar un marco de coordinación y colaboración entre ambas partes para la implementación de acciones de cooperación técnica en materia de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, áreas protegidas y diversidad biológica.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de establecer las bases para acordar un marco de coordinación y colaboración entre ambas partes para la implementación de acciones de cooperación técnica en materia de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, áreas protegidas y diversidad biológica **acuerda:** otorgar el aval a la propuesta de Convenio de Cooperación entre el Fondo para la Conservación de Guatemala –FCG- y el Centro de Estudios Conservacionistas, para continuar con el trámite respectivo.

9.3 Carta de Entendimiento de Colaboración entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Nacional de Café -ANACAFÉ-

Se recibe del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, la solicitud para otorgar aval para la firma del Carta de entendimiento de Colaboración con la Asociación Nacional del Café, con el fin de unir esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que sirvan de marco para la realización de actividades en diferentes ámbitos según los intereses en común.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de establecer un marco para la realización de actividades en diferentes ámbitos según los intereses en común **acuerda:** avalar al del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, para firmar el Carta de Entendimiento de Colaboración con la Asociación Nacional del Café –ANACAFÉ-.

9.4 Aplicación de la prueba “Unidades de la Personalidad UP-USAC”

Se recibe oficio con referencia OFICIOS-JEFATURA D.D.A. No. 0151-A-2019 en fecha 02 de mayo de 2019, suscrito por Dr. Evodio Juber Orozco Edelman, Responsable

estudios de personalidad, Departamento de Investigación DDA; Mgtr. Juan Alberto Castañeda Juárez, Jefe, División de Desarrollo Académico DDA, solicitando la transcripción de un punto de Junta Directiva, donde la facultad acepta la aplicación de la prueba “Unidades de Personalidad UP-USAC”, a las personas interesadas en ingresar a las carreras que se facilitan. Así también se designe al profesional responsable de resguardar el usuario y la contraseña de la prueba.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por el Dr. Orozco Edelman, Responsable estudios de personalidad, Departamento de Investigación DDA y Mgtr. Castañeda Juárez, Jefe, División de Desarrollo Académico DDA **acuerda:**

9.4.1 Aceptar la aplicación de la prueba “Unidades de Personalidad UP-USAC” a las personas interesadas en ingresar a las carreras de la Facultad.

9.4.2 Nombrar a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Encargada de Pruebas Específicas de la Unidad de Atención al Estudiante –UAE- de la Facultad, responsable del resguardo del usuario y la contraseña de dicha prueba.

CONSTANCIAS DE LA SECRETARIA:

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez se retiró de la reunión a las 16 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Byron Enrique Pérez Díaz
VOCAL CUARTO

Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA